

REGLAMENTO TECNICO AÑO 2022 CATEGORÍA 150 cc CAJEROS Junior

AKNS

1) MOTOR

Serán motores monomarca Guerrero 150 Varillero Standard, los mismos serán sorteados el sábado antes de cada competencia en horario a establecer.

2) Peso Reglamentario

Tendrá como peso mínimo en orden de llegada 160 kg.

3) Servicio Técnico

3-1) Los motores serán atendidos en pista por un Técnico designado por la AKNS. Por lo tanto, está prohibido el desarme y/o regulación de cualquier elemento de los mismos por parte de los propietarios y mecánicos particulares de los pilotos. Si se podrá regular la aguja de guillotina del carburador. Dicho técnico se encargará luego de cada competencia de realizar las mantenciones pertinentes a cada motor, remplazando las partes que sean necesaria y dejar en condiciones de marcha y puesta a punto para la competencia siguiente. Toda rotura será analizada y evaluada por el técnico si la misma fue realizada en forma intencional o casual.

3-2) Aquel que no entregue el motor al finalizar la competencia será pasible de una sanción económica, teniendo en cuenta que al sortearse el motor que compite no es de su propiedad. Esta sanción también rige para el motor que fuera desarmado sin autorización de la categoría o que este violado cualquiera de sus precintos. Para el caso de rotura de un precinto el responsable directo será el piloto, el cual deberá controlar antes de retirarse del circuito el día de pruebas previo a la competencia si algunos de los precintos se encuentran cortado o en mal estado, de ocurrir este inconveniente se deberá presentar ante el mecánico en el circuito previo a retirarse del mismo. Para aquel piloto que se presentare el día de la competencia con el precinto roto o cortado, el técnico realizará una verificación técnica al motor y lo volverá a precintar. - No obstante, el piloto perderá los tiempos de clasificación, sin importar el resultado de la verificación. -

3-3) Los motores una vez terminada la competencia serán retirados de los chasis, entregados en parque cerrado, limpios. Además, se rellenará la planilla de estado del motor, junto al técnico, donde se especificará el funcionamiento y recomendaciones a reparar. - Todo aquel que no rellene la planilla antes mencionada será pasible de una sanción económica a ser determinada por el mecánico de la categoría y la AKNS. -

4) Gomas

4-1) Se usará gomas Pronec sello amarillo, 3 juegos y medio (6 delanteras y 8 traseras),, para el total del campeonato, la mismas deberán tener la sigla AKNS grabada. Todo piloto que no posea gomas Pronec no podrá ser de la partida, sin excepción.

4-2) Se podrá usar en caso de lluvia gomas con dibujo Pronec.

5) Transmisión:

Deberá utilizarse un piñón de 17 dientes en el eje de salida del motor y corona de 24-25 dientes en el eje trasero del Karting. - La cadena de dimensiones similares a la utilizada por el motor original (paso 428). Debe quitarse la tapa cubre-transmisión que protege el piñón del motor para un rápido y fácil control del mismo. Todo karting deberá poseer un cubre cadena protector entre el piñón y la corona.

6) Caño de Escape

Lo proveerá la categoría y deberá ser abonado por los pilotos.

7) CDI

Los CDI se sortearán junto con los motores. -

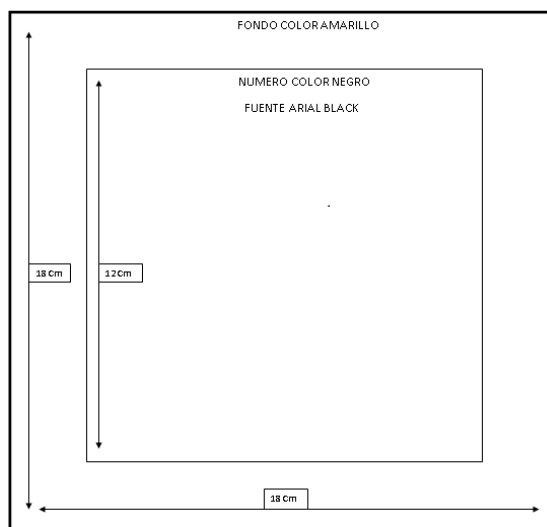
8) Chasis

8-1) Podrá utilizarse cualquier chasis, marca y modelo.

8-2) Sin frenos delanteros.

8-3) La trocha podrá tener un ancho máximo de 1,35 mts.

8-4) El kart deberá tener las numeraciones en los cuatros lugares (Adelante, Atrás- y en los dos pontones). La misma será de fondo amarillo y números negros, de la siguiente medida:



8-5) La AKNS designará un técnico que será el encargado de inspeccionar los chasis de ser necesario. -

8-6) Cuna Motor: El mismo deberá estar sujeto por el anclaje original posterior y anterior. Según se detalla en la siguiente imagen.



8-7) Punta de eje (rueda delantera): su largo máximo será hasta la línea de la llanta, no del neumático. -

8-8) Trompa: Solo pueden tener dos ganchos que permiten su soltado rápido o en su defecto dos precintos reemplazando este tipo de ganchos, siempre y cuando cumplan la función de estos

ganchos rápidos o sistema de trompa homologado u original. El carenado tiene que ser homologado, CNK/AKNS. -

8-9) Paragolpes trasero: debe ser de material plástico homologado AKNS. -

8-10) Lastres: deberán estar fijados a cualquier parte del bastidor o butaca, utilizando para esto bulones con tuercas autofrenantes o doble tuerca. Los mismos deberán ser solamente de plomo. -

8-11) Llantas

DELANTERAS..... ancho mínimo 4" (101.60mm)

TRASERAS.....ancho mínimo 6" (152.40mm)

TOLERANCIA +/- 4.00 MM

*Las medidas se toman del borde interno de las llantas. -

8-12) Recipiente recuperador de gases y fluidos: dicho recipiente deberá tener un mínimo de capacidad de 250 cc, uso obligatorio al respirador de aceite.

9) Combustible

9-1) Se permite únicamente la utilización de naftas de uso comercial de surtidor para vehículos terrestres. La mezcla utilizada será controlada por los elementos que provee la organización. El resultado de estos controles será inapelable. -

9-2) El tanque de combustible deberá estar en su estado original (no pintado).

9-3) Se permitirá solamente el uso de bombas mecánicas para el suministro de combustible al motor. -

10) Elementos de seguridad:

10-1) Indumentaria: casco (mínimamente con homologación para ciclomotor), cuellera, buzo, guantes y pulsera que acredite el pago del seguro e inscripción. Sin lo mencionado anteriormente el piloto no podrá ingresar a pista. - Para el caso de que pierda algunos de estos en competencia deberá ingresar a boxes a colocarse nuevamente, ya que no podrá continuar en pista. - Esta indumentaria es exigida por la AKNS tanto como para pruebas oficiales como para pruebas libres o entrenamientos. -

11) Se deberá usar tanto para clasificación como para las dos finales de un fin de semana de carrera un solo chasis. - En el caso de que este deba ser cambiado luego de la clasificación o serie al piloto se le retirarán los tiempos. - Para el control del mismo se deberá identificar el chasis con un precinto que será provisto por la AKNS. - El mismo deberá estar ubicado en el soporte derecho de la punta de eje. -

12) Filtro de aire: será de monodiseño y uso obligatorio marca BMB Competición karting boca 39 x 150 mm sti.-



13) Leva de cambios: provistas por la categoría y de uso obligatorio, permitiéndose el uso de levas al volante siendo posible solo con este sistema utilizar la leva estriada con una medida no mayor a 55 mm de centro a centro no provista por la categoría. -

Todo imprevisto que no esté contemplado en este reglamento, será tratado por la AKNS, el comisario técnico y deportivo, siendo su decisión inapelable.

LA ASOCIACION KARTING NORESTE SANTAFESINO PODRA MODIFICAR CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL PRESENTE REGLAMENTO SIN PREVIO AVISO.